





## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoria Interna No. AETN/UAI/INF/011/2022 C2, correspondiente a la Auditoria de Cumplimiento a la normativa para el proceso de contratación y pago de la Partida 252 Consultores Individuales de Línea en la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna para la gestión 2022.

El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales referidos con el proceso de contratación y pago de la partida 252 Consultores Individuales de Línea en la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

El objeto del examen está constituido por la documentación administrativa e información inherente al proceso de contratación y pago de la partida 252 Consultores Individuales de Línea en la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Como resultado del examen realizado se emitió una opinión concluyendo que se ha dado cumplimiento al ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales referido al cumplimiento a la normativa para el proceso de contratación y pago de la Partida 252 Consultores Individuales de Línea de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.



La Paz, 30 de octubre de 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

